

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
1181 - 2025		Mensual	1/12/2025 A 31/12/2025
4. Nombre contratista		5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
DANEICY CAMACHO PINEDA		CC	53088265
7. Objeto del contrato			8. Lugar de ejecución
Indique el Prestar con autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN – Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial - Grupo de Articulación Territorial, para realizar el apoyo técnico y operativos en la implementación de los procedimientos relacionados con el funcionamiento del Grupo de Articulación Territorial, en el marco de los procesos liderados por la ARN del contrato			CUNDINAMARC - BOGOTÁ
			NIVEL CENTRAL

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	NO APLICA
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	NO APLICA
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
1181 - 2025		Mensual	1/12/2025 A 31/12/2025
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN		Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.		NO APLICA
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato		NO APLICA
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.		NO APLICA

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
1181 - 2025		Mensual	1/12/2025 A 31/12/2025
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Brindar acompañamiento técnico a los Grupos Territoriales relacionados con servicio social y servicio comunitario, así como en la implementación de los métodos de operación en el cumplimiento de los compromisos e indicadores acordados.	SI	Se ejecutó la jornada de formación y sensibilización dirigida a diez profesionales reintegradores de los Grupos Territoriales de Cundinamarca, Boyacá-Casanare y Bogotá. El espacio permitió la apropiación de la malla temática del Servicio Comunitario (PAD) y la construcción colectiva de una caja de herramientas basada en experiencias territoriales , con el fin de estandarizar los procesos de formación y fortalecer la implementación estratégica de la ruta de atención para la vigencia 2026.
2	Dar apoyo técnico a los Grupos Territoriales relacionados con casos excepcionales y eventos extraordinarios en el marco del objeto contractual	SI	Se gestionó ante la Oficina de Tecnologías de la Información (OTI) la actualización y parametrización de los módulos del SIRR relacionados con traslados, registro de ubicación y planos de trabajo. El requerimiento técnico tuvo como propósito alinear las funcionalidades del sistema con el procedimiento IR-P-32 , asegurando la coherencia en el registro de traslados temporales y permanentes, así como la trazabilidad del acompañamiento integral en la herramienta institucional.

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
1181 - 2025		Mensual	1/12/2025 A 31/12/2025
3	Planear y desarrollar jornadas de sensibilización, socialización y entrenamiento a nivel nacional y cuya temática se circunscriba en el objeto del presente contrato.	SI	Se intervino en la revisión y validación de solicitudes de memorandos presentados por los Grupos Territoriales que brindan acompañamiento a comparecientes de la Fuerza Pública. La actividad aseguró que las comunicaciones y trámites administrativos se ajustarán a los lineamientos institucionales vigentes, garantizando el soporte normativo necesario para la atención de esta población específica.
4	Cooperar en los procesos de planeación estratégica en las temáticas relacionadas con su objeto contractual, mediante el desarrollo y optimización de los procesos, métodos de operación (procedimientos, protocolos, manuales), reporte de indicadores, riesgos, documentos técnicos y presentaciones, para el funcionamiento del Grupo de Articulación Territorial	SI	Se realizó el análisis y validación de la base de corresponsabilidad con corte a octubre de 2025, identificando un cumplimiento del 109% en el Indicador 18 del Tablero de Control (119 gestiones registradas frente a una meta de 109). Se gestiones que el excedente responde a la gestión proactiva de los GT Caquetá, Cesar, Guajira, Nariño y Norte de Santander. Paralelamente, se lideró el acompañamiento técnico individualizado a los GT con gestiones sin avance (Antioquia-Chocó, Cundinamarca, Boyacá-Casanare, Nariño, Norte de Santander y Valle-Eje Cafetero), con el fin de dinamizar el cierre de etapas en el SIRR y asegurar la integridad de los indicadores 18 y 19.

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
1181	- 2025	Mensual	1/12/2025 A 31/12/2025
5	. Articular con las diferentes dependencias de la ARN para el desarrollo, actualización o ajuste de los módulos en el SIRR que se requieran, así como acompañar el proceso desde el levantamiento de la información hasta la publicación, para los temas determinados en el objeto contractual.	SI	Se lideró la mesa técnica de concertación con la OTI para el análisis de viabilidad de los ajustes requeridos en las pantallas de registro de traslados y ubicación del SIRR. Durante el espacio, se validó la pertinencia de las modificaciones frente a la actualización del procedimiento IR-P-32 , logrando la aprobación de ajustes en los módulos de solicitudes de traslado, ubicación y planos de trabajo. Esta gestión permitirá flexibilizar los trámites administrativos y asegurar la integridad y fidelización de los datos registrados en el sistema institucional.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
1181 - 2025		Mensual	1/12/2025 A 31/12/2025
6	Apoyar en la construcción de reportes que den cuenta del uso de las funcionalidades, registro y evaluación de los temas y componentes a cargo del Grupo de Articulación Territorial.	SI	"Se formalizó el requerimiento técnico ante la OTI para la actualización de las pantallas del SIRR en los módulos de registro de ubicación, traslados y planos de trabajo (incluyendo acompañamiento, trabajo y reincorporación), asegurando la trazabilidad sistemática del proceso. Asimismo, se remitió el informe final de implementación del Plan de Control de Métodos Operativos 2025 y el reporte del procedimiento IR-P-32 , consolidando las actualizaciones territoriales del último trimestre en materia de traslados y ubicación a nivel nacional.
7	Brindar acompañamiento en el soporte funcional a nivel nacional mediante de la plataforma Aranda, para la correcta implementación de los métodos de operación a cargo y el correcto funcionamiento de los módulos del Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR. acordes con el objeto contractual	SI	Se realizó el seguimiento y cierre efectivo de 48 tickets en la plataforma Aranda , brindando asistencia técnica especializada a los GT en temas relacionados con el SIRR, FPT y rutas de acompañamiento psicosocial. Esta gestión aseguró la correcta parametrización de la información y la resolución de incidentes del sistema. Además, se actualizó la matriz de escalamiento de servicios , cumpliendo con los estándares de calidad y soporte definidos para la vigencia del contrato.

11. CERTIFICACIONES																					
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:																					
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato																		SI:	☒	NO:	☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)																		SI:	☒	NO:	☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo																		SI:	☒	NO:	☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)																		SI:	☒	NO:	☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS	
Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)
Nombre: DANEICY CAMACHO PINEDA	Nombre: JUAN CARLOS COLMENARES Cargo: COORDINADOR GAT
Fecha: 17/12/2025	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>